



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15822
10 junio 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

Carta de fecha 10 de junio de 1983 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente
de Guatemala ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con instrucciones expresas del Gobierno de Guatemala, para hacer referencia a la comunicación enviada por el Señor George Price, Primer Ministro del territorio de Belice. En dicha comunicación, el Señor Price hizo denuncia de un suceso acaecido el domingo 5 de junio en la aldea de Arrenal, situada al sur de Benque Viejo del Carmen, suceso en el cual falleció el Sr. Pedro Barrera, quien fuera asesinado por pistoleros vestidos de civil que cruzaron a Belice. En relación a dicho suceso el Gobierno de Guatemala manifiesta lo siguiente:

a) Como es del conocimiento del Señor Presidente y de los miembros del Consejo de Seguridad, Guatemala no reconoce ni reconocerá la independencia de Belice mientras no se resuelva la controversia territorial entre mi país y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En comunicación reciente del 16 de mayo, Guatemala volvió a insistir ante declaraciones del Señor Price que no reconoce las fronteras fijadas unilateralmente por el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y por el Gobierno del territorio de Belice. El Señor Price ha querido aprovechar este suceso para actualizar el problema y dar a entender que él defiende las fronteras fijadas por ellos unilateralmente;

b) Guatemala no reconoce la existencia del Estado de Belice y rechaza por lo tanto, las pretensiones de protesta del Gobierno instalado en dicho territorio; al no reconocer la existencia de tal Estado, Guatemala tampoco reconoce la existencia de fronteras con ese territorio por lo que cualquier hecho ocurrido en el mismo, en el cual se vean involucrados guatemaltecos, es de la jurisdicción de las autoridades de Guatemala. En cuanto al suceso denunciado por el Señor Price, puede haberse tratado de un caso de delincuencia común o bien de alteración del orden público que tiene lugar en distintas partes del territorio de Guatemala, como consecuencia de acciones subversivas, y tal hecho en este caso ha sido aprovechado por el Señor Price para conveniencia de los intereses de su Gobierno;

c) Guatemala una vez más reitera su intención de resolver por las vías de la negociación pacífica su reclamación ante el Gobierno británico por el territorio de Belice y espera que al resolverse los puntos en controversia, se acaben los focos de tensión.

Hago del conocimiento del Señor Presidente que el Gobierno de Guatemala ha hecho una declaración a la prensa en los mismos términos de la presente nota.

Ruego al Señor Presidente se sirva disponer que la presente comunicación de respuesta a la de Belice, se haga distribuir como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mario QUIÑONES AMEZQUITA
Embajador
Representante Permanente

